

## **DECRETO N° 031/08**

VISTO:

El Decreto N° 192/07, por el que se dispuso la designación de la Asesora Letrada Municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida funcionaria municipal, ha presentado en el día de la fecha , su renuncia al cargo por razones personales;

Por ello, la Intendente Municipal de Capilla del Monte

### D E C R E T A

Art. 1°.-: ACEPTASE la renuncia al cargo de Asesora Letrada de la Municipalidad de Capilla del Monte, presentada por la Ab. **CAROLINA ANFOLISI**, DNI N° 23.064.626- Matrícula Profesional 7-292, dándosele las gracias por los servicios prestados.-

Art. 2°.-:El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Art. 3°.-:COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 4 de marzo de 2008.-

Firmado: JUAN A. CALDERATO  
SEC. DE GOBIERNO

ROSANNA E. OLMOS  
INTENDENTA MUNICIPAL